

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da
aviso a la Comisión Permanente de Fiscalización de este Organismo Electoral, a
efecto de que instrumente la fase preventiva del procedimiento de liquidación para el
Partido Compromiso Por Puebla*



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

2/jul/2021	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que que dá aviso a la Comisión Permanente de Fiscalización de este Organismo Electoral, a efecto de que instrumente la fase preventiva del procedimiento de liquidación para el Partido Compromiso Por Puebla.
------------	---

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
PRIMERO 3
SEGUNDO..... 3
TERCERO..... 3
CUARTO 3
QUINTO..... 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado es competente para conocer y pronunciarse en el presente asunto, en términos de lo establecido en los numerales 1 y 2 de este Acuerdo.

SEGUNDO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, faculta al Consejero Presidente a efecto de que por su conducto se dé aviso con el presente Acuerdo a la Comisión Permanente de Fiscalización de este Organismo, a fin de que instrumente el respectivo procedimiento de liquidación, en lo que se refiere a la etapa de prevención, así como al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en los términos aducidos en los numerales 3 y 4 de este instrumento.

TERCERO

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este Organismo, para realizar las comunicaciones señaladas en el punto considerativo número 5 de este documento.

CUARTO

El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación.

QUINTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a través del formato aprobado para tal efecto en el acuerdo CG/AC-004/14.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da aviso a la Comisión Permanente de Fiscalización de este Organismo Electoral, a efecto de que instrumente la fase preventiva del procedimiento de liquidación para el Partido Compromiso Por Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 2 de julio de 2021, Número 2, Sexta Sección, Tomo DLV).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General Instituto Electoral del Estado, en la sesión especial de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno. El Consejero Presidente. **C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE.** Rúbrica. El Secretario Ejecutivo. **C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ.** Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia>; o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y <https://twitter.com/PueblaIEE>